

Expediente: 30/23
Carátula: ZAMORA EZEQUIEL C/ LENCINA MARCELO ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LENCINA, MARCELO ESTEBAN-DEMANDADO
23329633209 - ZAMORA, EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 30/23



H106038307615

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ZAMORA EZEQUIEL c/ LENCINA MARCELO ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 30/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 07/02/2025 11:19

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 30/23 JCM

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.